Medellín, 12 de diciembre de 2022

Ingeniero
WILMAR HERNAN GOMEZ MONTOYA
Supervisor Contrato No.
Municipio del Carmen de Viboral
Calle 31 # 30-06
El Carmen de Viboral, Antioquia

Asunto: Certificado de aval de Interventoría para pago Acta de avance contrato de suministro No 1- proyecto Fortalecimiento centro de monitoreo y control del delito – SIES en el municipio del Carmen de Viboral.

De acuerdo a lo conversado verbalmente, mediante el presente comunicado, como director de Interventoría de la empresa **VAR CONSULTORES LTDA**, amparado en contrato de Interventoría **No. 120-CINT-002-2022**, suscrito entre el municipio de Carmen de Viboral y la empresa **VAR CONSULTORES LTDA**, el cual tiene por objeto y alcance realizar la interventoría al **contrato de suministro No. No. 120-CS-023-2022**, suscrito entre el **Municipio del Carmen de Viboral** y el contratista **DIVIX SAS**, cuyo objeto es: "**FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO, ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL DEL DELITO – SIES EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA"**, certificamos el aval para que se proceda a realizar el respectivo pago al contratista.

El contratista **DIVIX SAS**, en marco del contrato de suministro **No. No. 120-CS-023-2022**, cuyo objeto se citó anteriormente presentó facturas con No. **DI1 2542**, de la fecha 7 de diciembre de 2022, por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 646.262.749)** y factura No. **DI1 2579**, de la fecha 12 de diciembre de 2022, por valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS ($ 44.712.000).** Los equipos y actividades fueron verificadas conforme consta en el acta de avance citada en el asunto.

En caso de cualquier inquietud con el mayor de los gustos le daremos solución,

JUAN DAVID BETANCUR OSPINA
Director de Interventoría del contrato de suministro No. 120-CS-023-2022
Contrato de interventoría No. 120-CINT-002-2022

Anexos: se adjunta Acta de avance contrato de suministro No 1.